

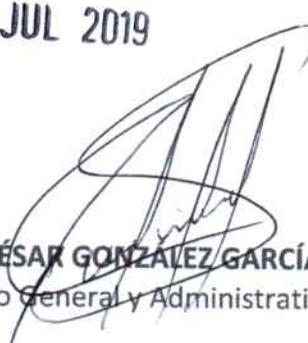
## AVISO DE REQUERIMIENTO PARA POSTULACIÓN AL PROYECTO VILLA RENACER

A través del presente documento se citan a las siguientes personas para que se acerquen, dentro de los **CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**, a las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca con el fin de que conozcan el contenido de las diferentes comunicaciones que desde la entidad se han emitido con relación al proyecto Villa Renacer:

BENEFICIARIO	Nº DE OFICIO	FECHA DE EMISIÓN
PABLO VARGAS CALDERÓN	1283	19 DE JULIO DE 2019
HORACIO JEREZ FERRER	1284	19 DE JULIO DE 2019

En vista a la renuencia a recibir las comunicaciones señaladas, el Banco Inmobiliario de Floridablanca publica el presente documento para los fines señalados, y, si en el término perentorio de **CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES** a la publicación de este documento hacen caso omiso, se procederá a surtir la correspondiente notificación de los oficios a través de la página web de la entidad, [www.bif.gov.co](http://www.bif.gov.co), como señala la ley 1437 de 2011.

La presente se publica el día **19 JUL 2019**



**JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA**  
Secretario General y Administrativo

  
Proyectó: DANIEL CASTELLANOS HERRERA  
Judicante

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------